

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQS07-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> <b>Página 1 de 12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:56

ESTADO  
**FIRMADO**  
15/07/2021 11:56



**Ayuntamiento de Majadahonda**  
**(Madrid)**  
Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020  
Obras Polideportivo Antonio Machado

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA”, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y ADMISIÓN, EN SU CASO, A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO EN MAJADAHONDA (MADRID).**

En Majadahonda, siendo las doce horas y treinta minutos del día 11 de junio de dos mil veintiuno.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el Decreto Alcaldía nº 2713/2019, de 1 de agosto sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde o la Junta de Gobierno Local por delegación del mismo, para celebrar por videoconferencia, estando presentes telemáticamente los miembros que seguidamente se indican:

- Presidenta: la Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica y Apoyo a Secretaría General, Dña. Milagros Cabo Martin.
- Secretaria: la Técnico de Administración General, Dña. Marta Salazar Trujillo
- Primer Vocal: La Secretaria General, Dña. María Celia Alcalá Gómez.
- Segundo Vocal: El Interventor Municipal, D. Francisco Javier Cuevas González.
- Tercer Vocal Técnico: Dña. Mercedes Lozano González

Asisten telemáticamente también al acto la Jefe del Servicio de Obras y Mantenimiento de Edificios Municipales y Cementerio, Dña Esther Delgado Durán y la Jefe de Servicio de Fiscalización y Control Financiero, D.ª Elena Gómez Marcos.

Constituida la Mesa, la Sra. Presidenta informa a los asistentes que iniciado el acto de apertura y calificación de la documentación del sobre único en sesión celebrada el pasado día 8 de junio de 2021, finalizó la misma sin poder calificar toda la documentación presentada por los licitadores, dado que el acceso a la Plataforma de la Contratación del Sector Público, el día 08 de junio de 2021, presentaba dificultades técnicas en validaciones de firmas y certificados que provocaban que las operaciones de entrada o apertura de sobres se vieron afectadas, tal y como constaba en el aviso en la página de inicio a la Plataforma.

Seguidamente, la Sra. Presidenta da cuenta de las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratos de Sector Público, procediendo a la apertura del sobre único y conocimiento de la documentación exigida por la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987 IQS07-LGZLV-L0DY6 84EF47F8B54664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQS07-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> <b>Página 2 de 12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:56

ESTADO  
**FIRMADO**  
15/07/2021 11:56



**Ayuntamiento de Majadahonda**  
**(Madrid)**  
Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020  
Obras Polideportivo Antonio Machado

**Plica nº1.-** Presentada electrónicamente por la empresa **ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.**, que presenta los siguientes documentos:

- Índice de la documentación presentada.
- Proposición económica y mejoras (Anexo I).
- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II).
- Certificado de inscripción en ROLECE y declaración responsable de que los datos que figuran en el mismo no han sufrido modificación alguna.
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Justificante de alta en Sede electrónica como representante de persona jurídica, que se comprueba de oficio.
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Declaración responsable indicando que se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII)
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI).
- Declaración de Subcontratación (Anexo IX)

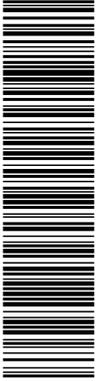
Se califica por la Mesa la documentación presentada como **completa** y **admitida** a la licitación.

**Plica nº2.-** Presentada electrónicamente por la empresa **BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U** , que presenta los siguientes documentos:

- Proposición económica y mejoras (Anexo I).
- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II).
- Certificado de inscripción en ROLECE y declaración responsable de que los datos que figuran en el mismo no han sufrido modificación alguna.
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Justificante de Alta en Sede electrónica como persona física.
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona física que se comprueba de oficio.
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Declaración responsable indicando que se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987 IQS07-LGZLV-L0DY6 84EF47F8B54664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQS07-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2021 11:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987-IQS07-LGZLV-L0DY6-BAFEF47F8B54664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020

Obras Polideportivo Antonio Machado

- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI), y de no concurrencia empresas del grupo.
- Declaración de Subcontratación (Anexo IX)

Se califica por la Mesa la documentación presentada como **completa** y se declara como **admitida** a la licitación

**Plica n.º 3.-** Presentada electrónicamente por la empresa **BARROSO NAVA Y CÍA, S.A. "BANASA.**, que presenta los siguientes documentos:

- Proposición económica y mejoras (Anexo I), sin firmar.
- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II).
- Certificado de inscripción en ROLECE y declaración responsable de que los datos que figuran en el mismo no han sufrido modificación alguna.
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona jurídica que se comprueba de oficio.
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Declaración responsable indicando que no se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI).
- Declaración de Subcontratación (Anexo IX)

**No presenta:**

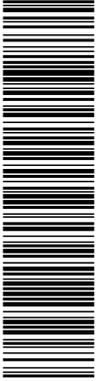
- Proposición Económica firmada electrónicamente.

Se califica por la Mesa como **incompleta y admisible** a la licitación, una vez aporte la documentación requerida, otorgando un plazo de 3 días hábiles para la subsanación.

**Plica n.º 4.-** Presentada electrónicamente por la empresa **EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A .**, que presenta los siguientes documentos:

- Índice de la documentación presentada.
- Datos del licitador a efectos de notificación electrónica.
- Proposición económica y mejoras (Anexo I).
- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II).

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQS07-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> <b>Página 4 de 12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:56
ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2021 11:56	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987 IQS07-LGZLV-L0DY6 84EF47F8B54664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020

Obras Polideportivo Antonio Machado

- Certificado de inscripción en ROLECE.
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona jurídica, que se comprueba de oficio.
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Declaración responsable indicando que no se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI).
- Declaración de Subcontratación (Anexo IX)

Se califica por la Mesa la documentación presentada como **completa y admitida** a la licitación..

**Plica n.º 5.**-Presentada por las empresas **IMESAPI S.A. Y INNIS SARK S.A.** , que concurren en UTE, presentan los siguientes documentos:

- Proposición económica y mejoras (Anexo I).
- Declaración de Subcontratación (Anexo IX)
- Compromiso de UTE
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Compromiso de Adscripción de Medios Humanos (Anexo VII).

**IMESAPI S.A.**

- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II)
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona física que se comprueba de oficio.
- Declaración responsable indicando que se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII).
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI). y que concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio, en concreto las siguientes empresas: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQS07-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> <b>Página 5 de 12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:56

ESTADO  
**FIRMADO**  
15/07/2021 11:56



**Ayuntamiento de Majadahonda**  
**(Madrid)**  
Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020  
Obras Polideportivo Antonio Machado

**INNIS-SARK S.A.**

- Certificado de inscripción en ROLECE.
- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II)
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona física, que se comprueba de oficio.
- Declaración responsable indicando que no se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI).

**No presenta:**

**IMESAPI.S.A**

- Certificado de inscripción en ROLECE.

Se califica por la Mesa como **incompleta y admisible** a la licitación, una vez aporte la documentación requerida, otorgando un plazo de 3 días hábiles para la subsanación.

**Plica n.º 6.-**Presentada por la empresa **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.,** que presenta los siguientes documentos:

- Proposición económica y mejoras (Anexo I).
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II).
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Autorización para consultar y recabar datos exigidos por la normativa de contratos (Anexo V).
- Declaración de alta en sede electrónica (Anexo VI).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona jurídica. que se comprueba de oficio
- Compromiso de Adscripción de Medios Humanos (Anexo VII).
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Declaración responsable indicando que se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987 IQS07-LGZLV-L0DY6 8AEF47F8B54664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQS07-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> <b>Página 6 de 12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:56

ESTADO  
**FIRMADO**  
15/07/2021 11:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987 IQS07-LGZLV-L0DY6 84EF47F8B54664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020

Obras Polideportivo Antonio Machado

- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI), y que no concurren a la licitación otras empresas del Grupo.

**No presenta:**

- Declaración de Subcontratación (Anexo IX).(indicado en el DEUC intención de subcontratar.)

Se califica por la Mesa como **incompleta y admisible** a la licitación, una vez aporte la documentación requerida, otorgando un plazo de 3 días hábiles para la subsanación.

**Plica n.º 7.-**Presentada por la empresa **PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, SL** , que presenta los siguientes documentos:

- Proposición económica y mejoras (Anexo I).
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Certificado de inscripción en el ROLECE .
- Autorización para consultar y recabar datos exigidos por la normativa de contratos (Anexo V).
- Declaración de alta en sede electrónica (Anexo VI).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona jurídica. que se comprueba de oficio
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Declaración responsable indicando que no se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII).
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI) y no concurren a la licitación otras empresas del Grupo
- Declaración de Subcontratación (Anexo IX).

Se califica por la Mesa la documentación presentada como **completa** y se declara como **admitida** a la licitación

**Plica n.º 8.-**Presentada por la empresa **U.T.E. COTODISA-CYMI S.A.,** que presenta los siguientes documentos:

- Índice de la documentación presentada.
- Proposición económica y mejoras (Anexo I).
- Compromiso de UTE
- Compromiso de Adscripción de Medios Humanos (Anexo VII).
- Declaración de Subcontratación (Anexo IX)

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQS07-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> <b>Página 7 de 12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:56

ESTADO  
**FIRMADO**  
15/07/2021 11:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987 IQS07-LGZLV-L0DY6 84EF47F8B54664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020

Obras Polideportivo Antonio Machado

**COTODISA S.A.**

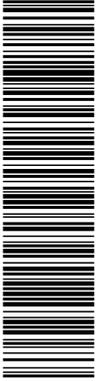
- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II).
- Certificado de inscripción en ROLECE y declaración responsable de que los datos que figuran en el mismo no han sufrido modificación alguna.
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona jurídica
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Declaración responsable indicando que no se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII).
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI). y no concurren a la licitación otras empresas del Grupo

**CYMI S.A.**

- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II).
- Certificado de inscripción en ROLECE y declaración responsable de que los datos que figuran en el mismo no han sufrido modificación alguna.
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona física. Se comprueba de oficio.
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Declaración responsable indicando que se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII).
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI) y que concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio, en concreto la siguiente empresa: IMESAPI.

Se califica por la Mesa la documentación presentada como **completa** y se declara como **admitida** a la licitación.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQS07-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> <b>Página 8 de 12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2021 11:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987 IQS07-LGZLV-L0DY6 8AEF47F8B54664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020

Obras Polideportivo Antonio Machado

**Plica n.º 9.-**Presentada por la empresa **UTE BECSA, S.A. - CICLAGUA, S.A .**, que presenta los siguientes documentos:

- Índice de la documentación presentada.
- Proposición económica y mejoras (Anexo I).
- Compromiso de UTE
- Datos a efectos de notificación electrónica.
- Compromiso de Adscripción de Medios Humanos (Anexo VII).
- Declaración de Subcontratación (Anexo IX)

**BECSA, S.A.**

- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II).
- Certificado de inscripción en ROLECE .
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona jurídica.
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Declaración responsable indicando que se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII).
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI) y no concurren a la licitación otras empresas del Grupo

**CICLAGUA, SA.**

- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II).
- Certificado de inscripción en ROLECE.
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona jurídica.
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Declaración responsable indicando que se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII).
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI) y no concurren a la licitación otras empresas del Grupo.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQS07-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> <b>Página 9 de 12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:56

ESTADO  
**FIRMADO**  
15/07/2021 11:56



**Ayuntamiento de Majadahonda**  
**(Madrid)**  
Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020  
Obras Polideportivo Antonio Machado

Se califica por la Mesa la documentación presentada como **completa** y se declara como **admitida** a la licitación

**Plica n.º 10.-**Presentada por la empresa **UTE EMERGIS CONSTRUCCION S.L. PROYECTOS Y CONTRATAS COVELO, S.L.**, que presenta los siguientes documentos:

- Índice de la documentación presentada.
- Proposición económica y mejoras (Anexo I).
- Compromiso de UTE
- Datos a efectos de notificación electrónica.
- Declaración de Subcontratación (Anexo IX)

**EMERGIS CONSTRUCCION S.L**

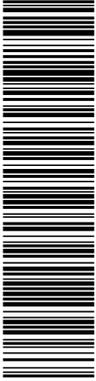
- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II).
- Certificado de inscripción en ROLECE.y declaración responsable de que los datos que figuran en el mismo no han sufrido modificación alguna.
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona jurídica.
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.
- Declaración responsable indicando que se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI).

**PROYECTOS Y CONTRATAS COVELO, S.L**

- Modelo Declaración responsable conforme el DEUC (Anexo II).
- Certificado de inscripción en ROLECE.
- Autorización para la consulta de datos por la Administración (Anexo V).
- Declaración de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento (Anexo VI).
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona física.
- Justificante de alta en sede electrónica como representante de persona física. Se comprueba de oficio.
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida por la PCSP.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987 IQS07-LGZLV-L0DY6 84EF47F8B54664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQS07-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> <b>Página 10 de 12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:56 ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2021 11:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987 IQS07-LGZLV-L0DY6 84EF47F8B54664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020

Obras Polideportivo Antonio Machado

- Declaración responsable indicando que no se encuentra en el ámbito de aplicación respecto al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Anexo VIII).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI).

Se califica por la Mesa la documentación presentada como **completa** y se declara como **admitida** a la licitación

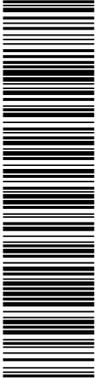
A continuación, la Sra. Presidenta procede a la lectura de las proposiciones económicas y mejoras ofertadas, obteniéndose el siguiente resultado:

**PLICA N.º 1-** Correspondiente a la empresa **ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.**, que presenta proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo I del PCAP del contrato de **OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO**, en el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones con un plazo de ejecución reducido a **5 meses, por un precio de 970.590,29.-€, al que corresponde por IVA la cuantía de 203.823,96.-€, totalizándose la oferta en 1.174.414,25 .-€,** manifestando su intención de subcontratar indicando precios, porcentajes y empresas.

**PLICA N.º 2-** Correspondiente a la empresa **BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U** que presenta proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo I del PCAP del contrato de **OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO.**, en el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones con un plazo de ejecución reducido a **5 meses, por un precio de 858.080,14.-€, al que corresponde por IVA la cuantía de 180.196,83.-€, totalizándose la oferta en 1.038.276,97.-€,** manifestando su intención de subcontratar indicando precios, porcentajes y empresas.

**PLICA N.º 3-** Correspondiente a la empresa **BARROSO NAVA Y CÍA, S.A. "BANASA.**, que presenta proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo I del PCAP del contrato de **OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO**, en el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones con un plazo de ejecución reducido a **5 meses, por un precio de 723.352,02.-€, al que corresponde por IVA la cuantía de 151.903,92.-€, totalizándose la oferta en 875.255,94.-€,** manifestando su intención de subcontratar indicando precios, porcentajes y empresas.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQSO7-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 15/07/2021 11:56
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2021 11:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987 IQSO7-LGZLV-L0DY6 84EF47FB854664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020

Obras Polideportivo Antonio Machado

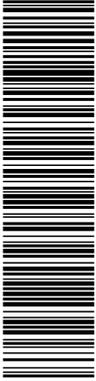
**PLICA N° 4.-** Correspondiente a la empresa **EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A** que presenta proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo I del PCAP del contrato de **OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO**, en el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones con un plazo de ejecución reducido a **5 meses, por un precio de 831.601,19.-€, al que corresponde por IVA la cuantía de 174.636,25.-€, totalizándose la oferta en 1.006.237,44.-€**, manifestando su intención de subcontratar indicando precios, porcentajes y empresas.

**PLICA N.º 5-** Correspondiente a la empresa **INNIS SARK-IMESAPI**, que presenta proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo I del contrato de **OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO**) en el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones con un plazo de ejecución reducido a 5 meses, **por un precio de 688.148,21.-€, al que corresponde por IVA la cuantía de 144.511,12.-€, totalizándose la oferta en 832.659,33.-€**, manifestando su intención de subcontratar indicando precios, porcentajes y empresas.

**PLICA N.º 6-** Correspondiente a la empresa **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA.,** que presenta proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo I del PCAP del contrato de **OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO**, en el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones con un plazo de ejecución reducido a **5 meses, por un precio de 891.052.01.-€, al que corresponde por IVA la cuantía de 187.120,92.-€, totalizándose la oferta en 1.078.172,93.-€**, manifestando su intención de subcontratar.

**PLICA N.º 7.-** Correspondiente a la empresa **PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, SL,** que presenta proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo I del PCAP del contrato de **OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO.,** en el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones con un plazo de ejecución reducido a **5 meses, por un precio de 795.789,00.-€, al que corresponde por IVA la cuantía de 167.115,69.-€, totalizándose la oferta en 962.904,69.-€**, manifestando su intención de subcontratar indicando precios, porcentajes y empresas.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>056. Acta APERTURA SOBRE único</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IQS07-LGZLV-L0DY6</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2021 a las 13:24:45</b> Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Servicio Jurídico de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:40 2.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 15/07/2021 11:56
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2021 11:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1833987 IQS07-LGZLV-L0DY6 8AEFA7F8B54664525E60465074E4F063F53D61AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/MST/Avg  
Expte.: 32/2020

Obras Polideportivo Antonio Machado

**PLICA N.º 8-** Correspondiente a la empresa **U.T.E. COTODISA - CYMI .,** que presenta proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo I del PCAP del contrato de **OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO,** en el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones con un plazo de ejecución reducido a **5 meses, por un precio de 804.209,18.-€, al que corresponde por IVA la cuantía de 168.883,93.-€, totalizándose la oferta en 973.093,11.-€,** manifestando su intención de no subcontratar.

**PLICA N.º 9-** Correspondiente a la empresa **UTE BECSA, S.A. - CICLAGUA, SA. .,** que presenta proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo I del PCAP del contrato de **OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO,** en el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones con un plazo de ejecución reducido a **5 meses, por un precio de 976.667,64.-€, al que corresponde por IVA la cuantía de 205.100,20.-€, totalizándose la oferta en 1.181,767,84.-€,** manifestando su intención de subcontratar indicando precios, porcentajes y empresas.

**PLICA N.º 10** Correspondiente a la empresa **UTE EMERGIS CONSTRUCCION S.L. PROYECTOS Y CONTRATAS COVELO, S.L.,** que presenta proposición económica ajustada al modelo establecido en el Anexo I del PCAP del contrato de **OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO,** en el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones con un plazo de ejecución reducido a **5 meses, por un precio de 797.397,26.-€, al que corresponde por IVA la cuantía de 167.453,43.-€, totalizándose la oferta en 964.850,69.-€,** manifestando su intención de subcontratar indicando precios, porcentajes y empresas.

Finalizado el acto de apertura y calificación de la documentación del sobre único correspondiente a la licitación del contrato de **OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO ANTONIO MACHADO,** se califica la documentación presentada como completa y admitida a la licitación las plicas números 1,2,4,7,8,9 y 10 y se califica la documentación presentada como incompleta y admisibles las plicas números 3,5 y 6 del presente contrato, otorgándose un plazo de 3 días hábiles para la subsanación.

La presente Acta será leída y sometida a votación para su aprobación en la siguiente sesión de la Mesa de Contratación que se celebre.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos. Como Secretaria doy fe.

**LA PRESIDENTA,**  
(Firmado electrónicamente)

**LA SECRETARIA DE LA MESA**  
(Firmado electrónicamente)